

nos portugueses que estaban allí cerca, y les habló con rostro alegre y con ánimo sosegado y contento, y les dió los ornamentos y aderezos de la iglesia que traía consigo, para que los llevasen á casa de Antonio Cayado, y él se quedó con un crucifijo en las manos, como aparejándose para la muerte, que esperaba. Y esperábala con tan gran deseo y alegría, que dijo á Antonio Cayado: «Más aparejado estoy yo para recibir la muerte que mis enemigos para dármele; yo perdono desde aquí al Rey y á su madre, porque entiendo que no tienen tanta culpa, y que han sido engañados de los moros.» Siendo ya de noche, y pareciéndole que tardaba mucho aquella hora tan deseada por él, en la cual había de dar la vida por su Señor, se salió á pasear por el campo junto á su posada y con pasos muy apurados; unas veces enclavaba los ojos en el cielo, otras levantaba las manos, y otras las ponía en cruz, ofreciéndose á la muerte por su Criador y Señor. Y no pudiendo sosegar, se entró en su aposento, y hecha una larga y devota oracion, derramando muchas lágrimas delante del crucifijo, se echó sobre una cama de cañas en que solía dormir. Estando en ella, entraron ocho soldados que enviaba el Rey en el aposento, y le echaron una soga á la garganta, y apretándosela, le dieron la muerte, haciéndole reventar la sangre por las narices, ojos y boca, y con rabia diabólica hicieron pedazos el crucifijo que allí tenía. Llevaron el cuerpo muerto arrastrando, hasta echarlo en un rio que se llama Mossengesses, porque temian (según los moros habían publicado) que quedando aquella noche á la luna el cuerpo muerto de un tan grande hechicero, inficionaria toda la ciudad de pestilencia. Despues que se ejecutó esta maldad, quiso el Rey, por la saña que tenía, hacer matar á los cincuenta cristianos que el padre Gonzalo había bautizado el mismo día que fué martirizado (como dijimos), y que les quitasen las cosas de devocion que les había dado y los vestidos que les había repartido. Pero fuéronle á la mano los principales del reino, que llaman encoses, y le aplacaron, y le dieron á entender que si el ser bautizado era culpa, que merecía la muerte su alteza, y ellos mismos, que habían recibido el agua del bautismo, eran merecedores della. Mas despues que, pasada aquella embriaguez y furor con que había estado, el Rey comenzó á volver en sí, y despedidas ya las nieblas del falso temor y engaño, abrió los ojos del entendimiento para considerar lo que había hecho, los portugueses que allí estaban fueron á hablar al Rey y le dieron á entender cuán mal lo había hecho con el padre Gonzalo de Silveira, que tanto había procurado y deseado su bien, y cuán grave delito había cometido mandando matar aquel hombre santo é inocente, y le atemorizaron con la venganza y castigo de Dios todopoderoso y justo juez, y con el de los hombres, que se levantarían contra él. El pobre Rey se excusó echando la culpa á sus consejeros y privados, que le habían engañado; y mostrando pesar dello, hizo luego matar á dos de

los que se lo habían aconsejado, y buscar otros dos que se habían huido, para que pagasen la culpa que tenían, con su muerte.

Este fué el dichoso fin del padre Gonzalo de Silveira, digno por cierto de su santa vida, porque fué varon muy devoto, penitente, mortificado, gran despreciador del mundo y de sí mismo, celoso por extremo de la salud de las ánimas, y finalmente, tal, que mereció, en premio de tan santa vida, una muerte tan gloriosa como el Señor le dió. En una carta que escribió este bienaventurado padre, estando en la ciudad de Braga, al padre Godino (que era un padre grave y antiguo de la Compañía), le dice que deseaba, con la gracia de Jesucristo, pedir limosna de puerta en puerta, y no comer sino lo que le diesen de limosna, confesar hasta que no quedase penitente ninguno por confesar, velar hasta que no hubiese que hacer, predicar hasta enronquecer, mortificarse hasta morir. Y añade: «Porque yo bien podré morir en esta de mande; mas, con la gracia del Señor, no aflojaré, ni dejaré de buscar el camino para ser crucificado como Cristo.»

CAPÍTULO XII.

De la ida de algunos padres á Alejandria y al Cairo, y la causa della.

El martirio del padre Gonzalo de Silveira fué el año de mil y quinientos y sesenta y uno, y en este mismo año la santidad del papa Pío IV envió algunos de la Compañía al Cairo, al patriarca de los coftos, y fué ésta la ocasion. En el tiempo que vivía el papa Paulo IV vino á Roma un hombre, de nacion siro, llamado Abraham, enviado de parte del Patriarca de Alejandria y de su clero, y de toda la nacion de los coftos, para dar, en nombre de todos, la obediencia á la Sede Apostólica; y trujo letras del mismo Patriarca, en que confirmaba lo que decia su embajador, y suplicaba á su Santidad, con grande sumision y encarecimiento, que le enviase alguna persona inteligente de las cosas de la Iglesia romana, que los instruyese en ellas, para que entendiendo ellos la verdad, la abrazasen y se uniesen con su cabeza. Estuvo este embajador cuatro años en Roma dando y tomando en el negocio; porque, como está gente es tan liviana y doblada, se temió de la verdad del embajador, y que hubiese algun engaño y artificio en lo que de parte de su patriarca proponía. Muerto el papa Paulo IV, vinieron nuevas cartas y nuevas promesas del patriarca de los coftos, y el papa Pío IV, sucesor de Paulo IV, viendo esta perseverancia, como buen pastor, y celoso de reducir aquellas ovejas perdidas (que son muchas) al rebaño de Cristo, que es la Iglesia romana, determinó enviar algunos fieles hijos y ministros della al Patriarca de Alejandria. Para esto mandó al padre maestro Lainez que le diese dos padres, tales cuales eran menester para aquella jornada. El padre nombró al padre doctor Cristóbal Rodriguez, español, varon de mucha religion, prudencia y letras, y al padre Bautista,

romano, que por ser hombre de conocida virtud y celo, y saber la lengua arábica, y ser plático en aquella tierra, pareció á propósito para acompañarle. Estos dos y otro hermano, tambien español, partieron de Roma, el año de mil y quinientos y sesenta y uno, á dos de Julio, en compañía de Abraham, para Alejandria y el Cairo, para tratar y concluir con el Patriarca lo que su embajador en su nombre y con sus cartas había ofrecido. Y para ganarle más la voluntad, su Santidad le envió con los padres un ornamento patriarcal muy rico, y hizo grandes mercedes al embajador, para que fuese más fiel y ayudase de mejor gana á la reducion de aquella gente á la Iglesia romana. Padecieron los padres muchos trabajos y peligros, por mar y por tierra, entre moros, judios, renegados, herejes y cismáticos, y para salir bien dellos se armaban con continua oracion y penitencia, y con la observancia de su instituto y reglas. Finalmente, llegaron á Alejandria, y de allí pasaron al Cairo, y del Cairo, algunas jornadas más adelante, á un desierto que llaman de San Anton, donde estaba el Patriarca, al cual dieron el presente y recado de su Santidad. Pero, ó porque ya se había mudado, ó porque (como él decia) no había tenido tal intencion, nunca quiso hacer lo que su embajador había prometido, ni dejar los muchos y grandes errores que tenía, ni reconocer al sumo Pontífice por pastor universal y vicario de Cristo en la tierra. Y aunque muchas veces en diversas pláticas y disputas le convencieron, mostrándole por los mismos concilios generales que se celebraron en Oriente, y por los santos doctores griegos antiguos, la verdad de lo que tiene y profesa la Iglesia romana, fué tanta su inorancia y obstinacion, que nunca se quiso ablandar, ni rendirse á la razon de los que, por su salvacion y la de sus súbditos, habían tomado el trabajo de tan larga y peligrosa peregrinacion. Mas, puesto caso que esta jornada á aprovecharse al Patriarca ni á sus coftos, no dejó de ser fructuosa para los que fueron á ella, aceptando nuestro Señor la buena voluntad y obediencia con que se ofrecieron y tomaron los trabajos della, y para justificar más la causa de Dios, que castiga con tan largo cautiverio aquellas naciones cismáticas, porque lo son, y están tan rebeldes y apartadas de su cabeza, que es la Iglesia romana, y no ménos para mostrar el cuidado y vigilancia que los sumos pontífices (como verdaderos pastores) tienen de reducir y traer al aprisco las ovejas descarriadas. Tambien aprovechó esta jornada á otros muchos cristianos católicos, que se confesaron con los padres y se comulgaron, y emendaron sus vidas consuetud y conversacion, y no ménos á algunos infieles, renegados y herejes, que se convirtieron de su infidelidad y obstinacion á la pureza de nuestra santa religion. Y áun algunos griegos, con ser tan pertinaces en sus falsas opiniones y errores, se reconocieron, y abrazaron la doctrina de la santa Iglesia romana, confesando que es cabeza y madre y maestra de las demas. Confesáronse sacramentalmente algunos dellos con los nuestros, y edifi-

cáronse en gran manera, por ver que no quisieron tomar una buena cantidad de moneda que despues de haberse confesado les ofrecian, y decian que aquellos sacerdotes latinos no buscaban sus haciendas, sino sus almas, ni eran como sus sacerdotes griegos, á los cuales, cuanto son más graves los pecados que el penitente les confiesa, tanto es más larga la limosna que les suelen hacer para que les den la absolucion.

CAPÍTULO XIII.

De algunos colegios que se fundaron, y cómo fué dividida la provincia de Castilla.

Este mismo año de mil y quinientos y sesenta y uno se fundaron algunos colegios en varias provincias. En la de Alemania se comenzó el colegio de Maguncia, que el arzobispo della y elector del imperio fundó, y entregó luego el colegio de teología que hay en aquella universidad, á los nuestros, para que levantasen los estudios de teología, que estaban caidos, y con sus liciones y sermones resistiesen á los herejes, y conservasen los católicos en nuestra santa fe, como lo han hecho con notable fruto, por la gracia del Señor.

En la provincia de Nápoles se comenzó la casa de probacion de la ciudad de Nola; la cual fundó despues doña María de Sanseverina, condesa de Nola y señora no ménos ilustre en piedad que en sangre, y devotísima de la Compañía; y para asiento desta casa compró un palacio muy capaz y magnifico, que había sido de los antiguos condes de Nola.

En España asimismo se estableció el colegio de Cuenca; porque, aunque desde el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro habían residido en aquella ciudad algunos de la Compañía, y se habían sustentado con las limosnas de los ciudadanos, y especialmente con la liberalidad del doctor Alonso Ramirez de Vergara y de Pedro del Pozo, que eran canónigos de Cuenca, y grandes devotos y bienhechores de la Compañía, todavía no había colegio fundado hasta este año de mil y quinientos y sesenta y uno, en el cual, siendo el padre Nadal comisario general en España, admitió por fundador al canónigo Pedro de Marquina, que había sido muy amigo de nuestro beatísimo padre Ignacio en Roma, y labrado unas casas para este efeto. Y despues Lope de Marquina, su sobrino, tambien canónigo de Cuenca, acrecentó la renta y aumentó la fundacion que había hecho su tío.

Este mismo año de mil y quinientos y sesenta y uno, don Juan Pacheco y de Silva y doña Jerónima de Mendoza, su mujer, señores del Villarejo de Fuentes, deseando tener padres de la Compañía en su tierra para que la cultivasen con sus trabajos y doctrina, hicieron donacion de algunas tierras y renta á la casa de probacion que se instituyó en el Villarejo; la cual donacion aceptó el mismo padre Nadal, el año de mil y quinientos y sesenta y dos, y despues se fué acrecentando más aquella casa con el edificio della y de la iglesia, por la piedad y

amor entrañable para con la Compañía destes caballeros (que son sus fundadores) y de doña Juana de Zúñiga, hermana de doña Jerónima de Mendoza, y de doña Petronila y de doña Juana de Castilla, sus sobrinas; con cuyas limosnas se han criado estos años, y se crían al presente, gran número de novicios en religion y virtud, ántes que aprendan letras, para que, despues de haberlas aprendido, puedan ser dignos ministros del Señor, y provechosos obreros de su santa Iglesia.

El colegio de Madrid tuvo principio este año de mil y quinientos y sesenta y uno, porque pasando el rey Católico don Felipe su córte á aquella villa, pareció conveniente que hubiese padres de la Compañía en ella; los cuales, con los ministerios que ella usa, sirviesen á los señores de los consejos y del reino, y á los negociantes que acuden á la córte, y atendiesen al buen despacho de los negocios de la misma Compañía que se ofreciesen. Comprónos unas casas, en que ahora vivimos, doña Leonor Mascareñas, que fué aya del Rey siendo príncipe, y hizonos otras limosnas, por la mucha devocion que tuvo con nuestro beatísimo padre Ignacio áun ántes que fundase la Compañía, y despues (por su respeto) con todos sus hijos. No faltaron contradicciones á este colegio, como á obra de Dios, así á los principios para asentarle, como para poner los estudios, y enseñar y dotrinar á los niños; que es un servicio muy señalado que se hace á nuestro Señor, y un notable beneficio á la república. Porque, como la obra era nueva y no conocida en Madrid, y tenía muchos contrarios, levantaron gran polvareda; pero, como la verdad es peña firme, en la cual todos los vientos y ondas de falsedad (por furiosas que sean) se quebrantan, presto cesó la borrasca, y hubo entera bonanza y tranquilidad.

El colegio ó residencia de Vellimar, que es como arrabal de la ciudad de Búrgos, hizo Benito Hugochoni, hijo de padre florentin y canónigo de Búrgos, hombre docto y virtuoso, y muy amigo de la Compañía.

Por haberse multiplicado tanto los colegios y acrecentádose tanto la provincia de Castilla, que era una, y comprehendía todo lo que llamamos Castilla la Vieja y la Nueva, con algunas otras provincias circunvecinas, fué necesario dividirla en dos, para que con ménos incomodidad y trabajo pudiesen ser gobernadas de sus provinciales, y visitados los colegios y consolados los hermanos. Y así lo hizo el padre maestro Jerónimo Nadal, á quien habia enviado el padre maestro Lainez para que en su nombre visitase todas las provincias y colegios de España, y nombró al padre Juan de Valderábano por provincial de la provincia de Toledo, y al padre Juan Suarez por provincial de la provincia de Castilla; al padre Antonio de Araoz, que dejaba de ser provincial destas dos provincias, hizo comisario general; porque el padre Francisco de Borja (que lo era ántes) habia ido á Roma, llamado de la santidad del papa Pío IV, como lo escribimos en su vida.

CAPÍTULO XIV.

Cómo quiso dejar el cargo de general.

Con esta prosperidad y quietud gobernó la Compañía, siendo prepósito general, el padre Lainez hasta el año de mil y quinientos y sesenta y uno, en el cual quiso dejar el cargo de general. El motivo que tuvo para hacerlo fué el que aquí diré. Al tiempo que el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho se hizo la congregacion general, en que fué elegido por general el padre Lainez, el papa Paulo IV tuvo duda si convenia á la Compañía que su prepósito general fuese perpétuo (como lo ordenan sus constituciones), ó si sería mejor hacerle por cierto y determinado tiempo. Y aunque su Santidad se inclinó al principio más á que fuese perpétuo, y que se guardasen nuestras constituciones, que así lo disponen, todavía quiso dejar este punto á la congregacion general, para que ella libremente determinase lo que mejor le pareciese. La congregacion, despues de haberlo encomendado á nuestro Señor muchas veces, y tratádolo con gran acuerdo y cuidado, de comun consentimiento y voluntad de todos se determinó que el general fuese perpétuo, y conforme á esta determinacion, el Papa envió á decir á la congregacion general, con el cardenal don Pedro Pacheco, que su Santidad se inclinaba que el general fuese perpétuo, como esta historia lo ha contado; y así se hizo la eleccion en la persona del padre Lainez, y su Santidad la confirmó. Pero despues tornó á poner en esto duda el Papa, y mandar que de nuevo se consultase. Consultóse, y resolvióse toda la congregacion en lo mismo que ántes habia determinado, con grandísima conformidad; y así escribió una epístola á su Santidad sobre ello; la cual confirmaron todos los padres que estaban congregados, excepto el padre Lainez, que por ser el prepósito general, á quien este negocio tocaba, no la quiso firmar.

Las razones que tuvo la congregacion general para juzgar que le convenia tener general perpétuo, y para estar tan firme en esta resolucion despues de haberlo pensado y conferido tantas veces, y encomendado con tantas véras á nuestro Señor, fueron éstas, entre otras. En ser éste el espíritu que el mismo Señor habia dado á su fundador y padre (como parece por sus constituciones); el consentimiento y conformidad con que el mismo padre, y los otros padres sus compañeros, en el principio de la institucion de la Compañía, determinaron que el general fuese perpétuo (que ésta fué una de las primeras y más principales cosas que en sus juntas resolvieron); el ser esto más conforme al derecho comun, y á la institucion de otros santos fundadores de religiones, y á la dotrina de los sabios, que tiene por más seguro, acertado y durable el gobierno de una cabeza perpétua, como lo vemos en los reyes, príncipes, obispos y perlados, y en el Papa, que es suprema cabeza de la Iglesia. La mayor noticia, experiencia y autoridad que tendrá siendo perpétuo el general para gobernar la Compañía, y

la mayor sujecion, respeto y diciplina religiosa que tendrán los súbditos para con él. El estar la Compañía, por este medio, más apartada de ambiciones y de pretensiones y sobornos, y áun de desasosiegos, gastos, trabajos y peligros de caminos; los cuales necesariamente se han de hacer siempre que se hubiere de juntar para elegir prepósito general. Por estas razones y otras (que dejo por brevedad), escribió la congregacion general al Papa la carta que digo, con tanta union y conformidad, que no hubo ninguno della que otra cosa sintiese. Pero habiendo pasado todo esto que aquí digo, y habiéndose tratado este negocio tantas veces, y determinándose con tanta luz y claridad, y héchose la eleccion conforme á lo que estaba decretado, y confirmádola y tenídola por buena su Santidad, despues mandó de palabra que de allí adelante el prepósito general de la Compañía durase tres años, y que al cabo dellos se hiciese nueva eleccion, en la cual pudiese ser reelegido y confirmado el que al presente lo era, y que así se pusiese en nuestras constituciones.

Murió el papa Paulo IV (como queda dicho), el mes de Agosto del año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, poco despues que hizo este mandato; el cual, por haberse hecho solamente de palabra, sin breve ni rescripto ninguno apostólico, y ser contrario á las constituciones de la Compañía, confirmadas con tantas bulas apostólicas de los otros sumos pontífices sus predecesores, y del mismo Paulo IV, fueron de parecer los mayores letrados que habia en Roma, y entre ellos algunos cardenales de los más graves de todo el colegio, y los más eminentes y sabios en el uno y en el otro derecho civil y canónico, que este mandato de su Santidad no tenía ya fuerza ninguna para obligar á la Compañía, sino que se habia acabado y muerto con el pontífice, y que las constituciones se quedaban en su fuerza y vigor.

Pero aunque ellos fueron deste parecer, el padre Lainez, que habia tomado el cargo de general muy contra su voluntad, y deseaba en gran manera dejarle (y esto no por flojedad, sino porque, por su gran humildad, realmente le parecia que no tenia bastante caudal para regir la Compañía, y que ocupaba el lugar de otro que mejor que él podría hacer aquel oficio), abrazó con gran voluntad esta ocasion que se le ofreció, y quiso convocar congregacion general para que, acabado el trienio, se eligiese en ella otro general; mas dejó de hacerlo, porque su confesor le encargó la conciencia, y le apretó mucho que no lo hiciese, ni se determinase en cosa tan grave sin parecer de los asistentes que le habia dado la Compañía para ayuda de su gobierno. Porque no haciéndolo así, desasosegaria la Compañía, y la pondria en mucho trabajo y confusion sin necesidad, y por ventura ofenderia á nuestro Señor en lo que pensaba agradecerle. Trató el padre el negocio con los asistentes, y todos ellos fueron de parecer que pasase adelante con su oficio, como si el Papa no hubiera innovado ni mandado

cosa en contrario. Y le dijeron: «Que pues el cargo de general, conforme á nuestro instituto y á las constituciones aprobadas de la Sede Apostólica, es perpétuo, y ellas estaban en su fuerza y vigor, y segun ellas, el general, cuando es elegido, no puede dejar de acetar, tampoco, despues de acetado el cargo le puede renunciar. Que mirase no turbase la Compañía ni la inquietase, haciendo congregacion general sin causas precisas ó muy urgentes, ni abriese con su ejemplo la puerta á otros generales, que con el tiempo le podrian querer seguir, y dejar el cargo con daño de la Compañía. Porque no hay duda que los más santos y más aptos holgarian de descargarse y mirar por sí, ántes que llevar una carga tan pesada y llena de tantos trabajos, pesadumbres y cuidados.

No se satisfizo ni quietó el buen padre con este parecer, ni con el de los letrados, ni con lo que le decia su confesor; pareciéndole á él que realmente no era para aquel cargo, y que debia mirar por el bien de la Compañía, procurando que se eligiese otro, y dándole ejemplo de submission y humildad. Pero, por no oponerse á todos del todo, ántes de resolverse en lo que habia de hacer, quiso saber primero lo que toda la universal Compañía sentia desto; y así escribió á todos los provinciales y profesores que estaban en todas las provincias de Europa una carta, en la cual les mandaba, en virtud de santa obediencia, que cada uno dellos (sin tratar ni comunicar el negocio con nadie), despues de haberle encomendado á nuestro Señor, le escribiese lo que acerca del sentia, para que vistos los pareceres de todos, él se pudiese mejor resolver en lo que habia de hacer. Y para que mejor y con más libertad pudiesen determinarse y decir su parecer, les escribió tambien las razones que á él se le ofrecian, por una parte y por la otra, con grandísima llaneza, modestia y humildad, y dió orden que otros vieses los pareceres de todos, sin quererlos él ver.

El parecer de toda la Compañía fué, que pasase adelante con su oficio, y no tratase de dejarle; pero, con todo eso, era tanta su humildad, y el deseo de ser sujeto á todos, ántes que superior de ninguno, que por esto, y por acudir de su parte á cualquiera sinificacion de la voluntad del vicario de Cristo (aunque juzgaba que no tenia obligacion), todavía quiso dejar el cargo de general. Mas, como los padres asistentes supieron ser ésta su determinada voluntad, acudieron á la santidad del papa Pío IV, y declarándole los padres Juan de Polanco y Francisco de Estrada, en nombre de todos, muy por menudo lo que pasaba, y el daño que la Compañía recibiria de lo que el padre Lainez pretendia hacer, le suplicaron que pusiese en ello remedio, y mandase lo que fuese servido. Su Santidad, alabando primero mucho la humildad del padre Lainez, le mandó que continuase en su oficio, y para quitar cualquiera duda ó escrúpulo que pudiese haber, revocó y anuló el mandato que habia hecho el papa Paulo IV, su predecesor, acerca deste punto, y confirmó de nuevo las constituciones de la

Compañía, y mandó que se guardasen, y que de allí adelante, para siempre jamás, el general de la Compañía fuese perpétuo, conforme á lo que ellas disponen; y ordenó á Hipólito de Este, cardenal de Ferrara, que era legado de la Sede Apostólica y

estaba presente, que hiciese fe y diese testimonio desta voluntad y mandato de su Santidad; y el Legado lo hizo con un *viva vocis oraculo*, que en suma contiene lo que acabo de decir, y por evitar prolijidad no se pone aquí.

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Va á Francia por mandado del Papa.

Echado aparte este negocio de la manera que aquí se escribe, quiso su Santidad enviar á Francia por su legado al mismo Cardenal de Ferrara, por ser príncipe de gran prudencia, y en sangre ilustrísimo, y en riquezas poderoso, y protector y defensor en Italia de la nación francesa, y por todos estos respetos muy grato al rey de Francia Carlos IX deste nombre, que entónces reinaba, y á la reina Catalina de Médicis, su madre (que por ser el Rey su hijo niño, era su tutora y gobernadora, y regente del reino), y á los demas grandes y señores dél. El cual reino se abrasaba por el fuego que con los errores de los perversos herejes se habia emprendido, y iba creciendo y apoderándose cada día más, y destruyendo y consumiendo aquel reino, que en cristiandad y defensa de nuestra santa fe y de la Sede Apostólica en los siglos pasados se ha tanto señalado y florecido. Para apagar pues este fuego infernal, y sosegar las cosas de la religión, que estaban tan turbadas en Francia, envió el Papa al Cardenal de Ferrara, y con él al padre maestro Lainez, para que con su grande espíritu, doctrina y prudencia, ayudase al Cardenal en aquella jornada tan importante y dificultosa, y se opusiese á los herejes si fuese menester.

Partieron de Roma el primero de Julio del año de mil y quinientos y sesenta y uno, y con ser el tiempo tan recio y tan peligroso por los grandes calores, era tanta la caridad del padre maestro Lainez, y el deseo y celo que tenia de aprovechar á las ánimas, que, por todas las ciudades principales de Italia por donde pasaban, se iba luego á predicar á la iglesia mayor, hasta que, de puro trabajo del camino, sermones y negocios, cayó malo en Ferrara y estuvo para morir. Pero fué Dios servido de darle salud, para que le sirviese en Francia.

Porque habiendo llamado el Rey de Francia á córtes en Poisy, que es cabe San German, y habiéndose juntado casi todos los príncipes y señores de Francia en la que ellos llaman asamblea, vinieron también á ella Teodoro Beza, frances de nación, y Pedro Mártir, italiano (1), y algunos otros de los más pestilentes y perversos ministros de los herejes; y públicamente, con gran desenvoltura y

(1) Canónigo agustiniano, casado con una monja; los demas eran casi todos frailes fugitivos por el mismo estilo.

atrevimiento, delante de la Reina madre (que, como dijimos, era la que gobernaba) y de los grandes del reino, propusieron sus errores y su falsa doctrina, persuadiendo desvergonzadamente á todos que la abrazasen y siguiesen. Mas el padre maestro Lainez, viendo una cosa tan abominable y tan lastimera, tuvo gran sentimiento, como era razon; y movido de celo del Señor, aunque era extranjero y español, pidiendo licencia primero á la Reina, hizo un razonamiento con tan grande espíritu, libertad y doctrina, que causó mucha admiración á todos los que estaban presentes; el cual comenzó en italiano desta manera:

«Muy alta y muy poderosa señora: Si las cosas que en esta junta se tratan fuesen propias deste reino de vuestra majestad, y tocasen solamente á su policía y gobierno, guardaria yo el precepto de Platon, que ordena á los forasteros y peregrinos que no sean curiosos en la república ajena. Y siendo yo español, no hablaria de las cosas de Francia, ni en una junta de tantos y tan grandes príncipes, perlados y letrados como aquí están, osaria dar consejo; porque con razon se podria tener por imprudente y temerario. Mas, porque lo que aquí se disputa y trata es cuestion y materia de la fe (la cual es una, católica y universal, y abraza todos los reinos y señoríos y provincias del mundo, y á todos los fieles, que son sus hijos y están debajo de la Iglesia apostólica y romana), paréceme que no debo yo tenerme por extraño de lo que toca á mi madre, y que ninguno me podrá reprehender porque hablo en Francia, habiendo nacido en España, de lo que es tan propio del español como del frances, del aleman como del italiano, del cristiano católico que vive en la India tanto como del que nació en Roma.

«Yo, madama, por lo que he leído y visto, y nos enseña la experiencia, tengo por cosa muy peligrosa el hablar ó oír hablar á los que han salido del gremio de la santa Iglesia nuestra madre. Porque no sin causa la sagrada Escritura los llama serpientes, lobos, vulpejas y bestias fieras; serpientes venenosas, que matan con la vista y con la ponzoña que escupen; lobos carniceros en piel de oveja, que derraman el rebaño del Señor; vulpejas astutas y engañosas, y bestias crueles, que cuando ven la suya, no ménos con violencia que con arte y maña, arruinan y destruyen la heredad y casa de Dios; y por eso dijo el Espíritu Santo: *Quis miseribitur incantatori á serpente percuso, et omnibus*

qui appropriant bestiis? ¿Quién se compadecerá del encantador mordido de la serpiente, y de los que se allegan á las fieras? Y así, señora, dos cosas se me ofrecen acerca deste punto que representar á vuestra majestad: la una es buena, y la otra es ménos mala; y para la una y la otra conviene que sepa vuestra majestad que no le compete, ni á ningún príncipe temporal tratar de las cosas de la fe, ni determinarlas, porque excede esto la potestad que Dios les dió para regir sus reinos y señoríos, y enderezarlos á la felicidad temporal, que es el fin de su gobierno; pero esto pertenece á los sacerdotes y perlados. Y porque las causas de la fe son causas mayores, está reservado al sumo Pontífice y al concilio general el definir las. Y por esto se ordenó en el concilio de Basilea que estando abierto concilio general, y seis meses ántes, no se celebrase ningún concilio provincial. Y así, me parece que si en el reino de Francia hay algunos sembradores de zizaña y de nuevas opiniones, contrarias á lo que ha sido predicado por los apóstoles, y confirmado con tantos milagros, y enseñado por tantos y tan grandes santos en todos los siglos y reinos y provincias del mundo, estos tales no deben ser oídos, sino castigados, ó á lo ménos remitidos á los superiores eclesiásticos, á quien esto incumbe. Y que pues está abierto el santo concilio de Trento, vuestras majestades los envíen á él, que en él serán oídos y enseñados, y desengañados de sus errores, si ellos lo quisieren ser. Porque el Papa les dará salvoconducto y toda seguridad; y por haber en el concilio las personas más señaladas del mundo en doctrina y prudencia, y especialmente por la asistencia infalible del Espíritu Santo, que asiste en los concilios generales para que no puedan errar, se alcanzará más fácilmente lo que se pretende, y éste es el mejor medio y más seguro. El otro no es tan bueno: que si todavía vuestra majestad, por usar de misericordia con los que tan poco la merecen, y por ganarlos y traerlos al camino de la verdad, quisiere que sean oídos en Francia, los remita á los obispos y perlados eclesiásticos, para que llamando á los teólogos y varones sabios que les pareciere, los oyan y enseñen, sin intervencion de seglares y de personas que puedan ser inficionadas y pervertidas dellos. Y con esto se librára vuestra majestad del trabajo y pesadumbre que necesariamente habrá de tener en estas juntas tan odiosas y pesadas, y hará oficio de reina cristianísima.»

Dicho esto, deshizo con gravísimas y fortísimas razones las mentiras y tinieblas con que los herejes querian cegar los ojos de los oyentes y escurecer la verdad de nuestra santa fe católica, y los reprimió y los hizo callar. Y porque, entre otras cosas que habian blasfemado los herejes, y la más principal, habia sido contra la verdadera y real presencia de Cristo nuestro Redentor en la hostia consagrada, y habian dicho que siendo la misa una figura y representacion del sacrificio cruento que nuestro Señor hizo por nosotros en la cruz, no

podia ser juntamente el figurado y lo que este sacrificio representa, el padre Lainez respondió á este propósito una cosa, que por parecerme digna de su grande ingenio y espíritu, y que declara profundamente este misterio (aunque calle las demas), la quiero poner aquí. Dijo pues el padre que si un gran rey diese una batalla á sus enemigos que tuviesen alguna su ciudad cercada y apretada, y los desbaratase y venciese, y librase la ciudad, y para que quedase memoria perpétua de aquella hazaña y gloriosa vitoria, mandase que cada año se hiciese fiesta y comemoración della, que ésta se podria hacer de una de tres maneras. La primera, ordenando que de palabra solamente se refiriese la historia cómo habia pasado. La segunda, que al vivo se representase el cerco de la ciudad, la pelea, el destrozo y muerte de los enemigos, y que entrasen en esta representacion sus soldados y capitanes. La tercera sería que, para regocijar más la fiesta, y alegrar y obligar más á sus súbditos, quisiese el mismo rey entrar en persona en la fiesta; y representar muchas veces la vitoria que una vez habia alcanzado; y que si esto hiciese, puesto caso que aquella representacion sería figura de la batalla pasada, y de la vitoria que el rey habia tenido de sus enemigos, pero que también sería verdad que estaba allí el rey en su propia persona, pues él mismo, y no otro, representaba sus proezas y triunfos; y por ser representacion de lo pasado, era figura; y por ser el que lo representaba, el mismo que habia hecho lo que se representaba, era el figurado; y así concurría en este ejemplo la representacion de lo pasado y la verdad de lo presente, y que lo uno no embarazaba ni ponía dificultad á lo otro. Que desta misma manera, habiendo Cristo nuestro Señor vencido á Satanás, y triunfado dél con su muerte, y librado al mundo, que estaba cercado y oprimido de sus enemigos, con su cruz, habia querido que quedase memoria perpétua deste beneficio y que se representase en su Iglesia; y que, para que la representacion fuese más solene, y más gloriosa para el mismo Señor que habia vencido, y más provechosa y saludable para los que con tal vitoria habian sido redimidos y librados de la tiranía del demonio, el mismo Señor, por su inestimable é infinita bondad, habia querido por su propia persona representarnos sus vitorias, y con este incruento y santo y cotidiano sacrificio refrescarnos la memoria de aquel sacrificio piadosísimo y suavísimo y lleno de sangre, que por sí mismo una vez hizo en la cruz. Así que, la misa que se dice en la Iglesia católica es representacion y es verdad; es la figura y lo figurado; es señal, y lo que significa la misma señal; pues nos representa el sacrificio de la cruz, y el mismo Señor que se sacrificó en la cruz es el que nos le representa, y de nuevo se ofrece por nuestros pecados al Padre eterno, en olor de suavidad.

Despues que con estas y otras razones hubo satisfecho al auditorio y confundido á los herejes, se volvió á los reyes, y con el acatamiento debido,